



Economía HOY

ISSN: 2308-9911

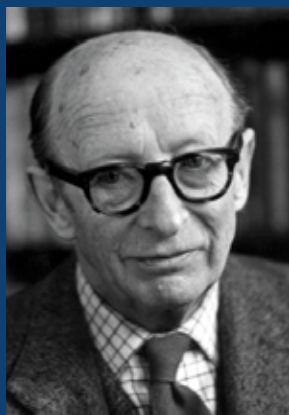
Julio 2013 | Volumen 5 | Número 53



LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO COMO PROBLEMA ECONÓMICO

(primera entrega)

Por: Francisco Lazo,
docente e investigador del Departamento de Economía, UCA.



Maurice Dobb y el debate entorno a los Estudios sobre el desarrollo del capitalismo

Por: Cristina Rivera,
docente e investigadora del
Departamento de Economía,
UCA.

EDITORIAL



Acuerdo de Asociación con la Unión Europea:
**¿Liberalizar para la
vulnerabilidad y dependencia?**



Universidad Centroamericana
"José Simeón Cañas" UCA
El Salvador



Publicación mensual del
Departamento de Economía,
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, UCA

Consejo Editorial

Lilian Vega
Gerardo Olano
Alejandro Álvarez
Marielos García

Edición de textos

Gabriela Burgos

Diseño y Diagramación

Miguel Campos

Dirección: Boulevard de los Próceres,
Antiguo Cuscatlán,
Apartado Postal (01) 168,
San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 1013
Fax: 2210 6667
Correo electrónico: gburgos@uca.edu.sv
Sitio Web:
www.uca.edu.sv/deptos/economia

Acuerdo de Asociación con la Unión Europea:

¿Liberalizar para la vulnerabilidad y dependencia?

Desde finales del siglo pasado, la liberalización y desregulación han marcado la pauta predominante en las decisiones de política económica en materia de comercio exterior. En El Salvador, la capacidad de maniobra del Estado para formular políticas públicas se ha visto más constreñida aun, en razón de la dolarización. Desde el punto de vista de la nación, la liberalización no es sinónimo de libertad para la toma de decisiones de política de comercio exterior, por el contrario, constituye una camisa de fuerza en términos de política económica.

El Acuerdo de Asociación (ADA) con la Unión Europea (que incluye diálogo político, cooperación y comercio) no ha sido la excepción, ya que se basa en un marco normativo que implica que El Salvador no puede tomar decisiones, independientemente, de lo beneficioso que pueda ser para el bien común.

Luego de una lectura del texto principal, el 4 de julio pasado, con una minúscula oposición (2 votos), la Asamblea Legislativa ratificó el ADA. Lo anterior no significa que hubo un análisis profundo y exhaustivo; aunque se tuvieron en consideración varios elementos negativos, no se evaluaron las implicaciones comerciales de este tratado para muchas empresas salvadoreñas, que no tienen las condiciones para competir con productos de los países europeos.

Por su parte, el diálogo político y la cooperación dependen de la situación económica de los países europeos, que dicho sea de paso, tiende a disminuir, debido a la actual crisis económica. Aunque estos componentes del ADA podrían tener algún efecto positivo; en términos comerciales, este acuerdo puede tener efectos más bien negativos para el país.

Uno de los planteamientos a favor es el gran número de posibles consumidores (500 millones con ingresos altos) de productos salvadoreños; sin embargo, este planteamiento no toma en cuenta cuáles y cuántas empresas salvadoreñas tienen la capacidad de “competir” en el mercado europeo, sobre todo considerando que en Centroamérica somos el país que menos exporta a la Unión Europea. Este panorama se torna más oscuro si se evalúa el poco apoyo a nivel interno que tendrían las micro y pequeñas empresas que quisieran aprovechar dicho acuerdo.

Es conocido por las autoridades que desde hace varios años el país mantiene una balanza comercial deficitaria con la Unión Europea, a pesar de ser nuestro tercer socio comercial más importante. En efecto, en la mayor parte de los productos que se comercializan hay déficit y menos del 2% presenta superávit, y esto podría ahondarse con la crisis que están sufriendo una parte de los países de la Eurozona.

Cabe preguntarse, ¿qué grupos empresariales saldrán beneficiados del comercio con Europa cuando la mayor parte de empresas del país no presentan las condiciones para ser competitivas con los productos que provienen de países industrializados? A pesar de que la desgravación se hará paulatinamente, no se han creado las condiciones suficientes para que el país salga beneficiado, y que no solo unos pocos grupos empresariales de azúcar y atún, por ejemplo, sean los únicos favorecidos.

Aunado a lo anterior, como se ha dicho en repetidas ocasiones, la eliminación de aranceles implicará una reducción en los ingresos del sector público en concepto de bienes importados, y se sabe que el país enfrenta una situación vulnerable en términos de finanzas públicas. Así, ante las presiones presupuestarias, se corre el peligro que se sigan implementando impuestos que afecten a la población (como el IVA) para obtener ingresos desde los sectores más fáciles de coaccionar y con menos capacidad de influencia en las decisiones que toma el gobierno.

El Salvador sigue siendo un país dependiente, con una situación económica difícil, con el menor crecimiento económico de la región, con un rezago tecnológico importante, con una estructura exportadora atrasada, baja calidad en la educación, entre otras características desventajosas que llevan a pensar que tiene pocas probabilidades de obtener beneficios comerciales del ADA.

La ratificación del ADA evidencia que las lecciones del pasado no valen, pues los resultados de los Tratados de Libre Comercio con México, y Estados Unidos (CAFTA-DR) muestran que no han sido positivos para el país. De nueva cuenta, la Asamblea Legislativa demuestra nula memoria histórica y capacidad de análisis, entre otras numerosas falencias.



LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO COMO PROBLEMA ECONÓMICO

(primera entrega)

Por: Francisco Lazo,
docente e investigador del Departamento de Economía, UCA.

En pocas ocasiones se ha dimensionado la estructura de distribución del ingreso como un problema de tipo económicoⁱ. En la mayoría de estudios o trabajos, se le enfoca desde una perspectiva ética en la que predomina la situación de pobreza de la población, tanto extrema como relativaⁱⁱ, pero con muy poco tratamiento económico, puesto que para poder superar cualquier nivel de pobreza, se requiere, en primer lugar, el poder lograr un crecimiento económico; en segundo término, reorientar el aparato productivo preexistente y, en tercer lugar, realizar mejoras en la estructura de distribución del ingreso.

Por lo general, predomina el siguiente tratamiento: según estimaciones de la CEPAL a finales de los setenta, cuando estaba finalizando el boom del desarrollo centroamericano, el 65.2% de la población centroamericana vivía en estado de pobreza y de este un 42.1% vivía en estado de extrema pobreza (Ellacuría, 1987). Si bien es cierto que es importante poder determinar dichos niveles para implementar la política económica, no basta con llegar a este punto. Tampoco es suficiente la abstracción que plantea como impostergable realizar una política redistributiva del ingreso, ya que puede llegar a concluir que es solo redistribuir pobreza y, por tanto, limitar toda posibilidad de incrementar el acervo de capital social, que es indispensable para lograr tasas adecuadas de crecimiento económico y con ello poder incrementar el producto social, a fin de satisfacer las necesidades básicas del conglomerado.

Cuadro I

EL SALVADOR. ESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO E ÍNDICE DE GINI

	1961	1965-67	1976-77	1985	1995	2000	2005	2010	2012
20% más pobre	5.5%	3.2%	2.9%	3.0%	3.5%	2.7%	4.1%	4.9%	8.3%
30% bajo la mediana	10.5%	12.7%	13.4%	14.0%	14.1%	13.0%	13.7%	16.5%	20.1%
30% sobre la mediana	22.6%	26.0%	27.4%	29.4%	27.7%	27.5%	28.2%	30.73%	29.7%
20% más rico	61.4%	58.1%	56.3%	53.6%	54.7%	56.8%	54.0%	47.8%	41.9%
Índice de Gini (G)	0.52	0.50	0.51	0.49	0.49	0.51	0.48	0.45	0.41

FUENTE: Ignacio Ellacuría para la serie 1961, 1965-67, 1976-77 y 1985 en "Factores endógenos del conflicto Centroamericano: Crisis económica y desequilibrios sociales" en Cuadernos de Trabajo No.9 de CINAS, México, enero de 1987. Para los años 1995, 2000, 2005, 2010 y 2012 los datos provienen de cálculos realizados por DIGESTYC a partir de Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples.

Otros planteamientos sí lo asumen como problema económico, por ejemplo, cuando se afirma que una pésima distribución del ingreso ocasiona estrechez de mercado. Al respecto se puede indicar que el mercado total de una economía depende, más que todo, del nivel de ingreso nacional que se logre y del nivel de ingreso per cápita, y no tanto de la forma como se distribuye el ingreso por deciles poblacionales. De lo contrario, se podría caer en el error de afirmar que entre dos economías que tienen el mismo nivel de ingreso nacional y la misma población, se deduce que también tiene el mismo nivel de ingreso per cápita, pero que tienen una estructura de distribución del ingreso totalmente disímil. Así, por ejemplo, una presenta un índice de Gini de 0.30 y la otra de 0.50, teniendo por lo tanto, distinto nivel de demanda agregada. Nada más alejado de la realidad, porque, precisamente, el hecho de tener una mejor distribución de ingreso ($G=0.30$) no implica tener mayor nivel de demanda agregada que si se tiene una peor estructura distributiva del mismo ($G=0.50$). Lo cierto es que presentan una orientación de la demanda muy distinta, ya que esta varía de acuerdo con la distribución del ingreso.

La composición de la demanda para un índice concentrado de distribución del ingreso es totalmente diferente para una economía que tenga un índice desconcentrado. En el primer caso, la demanda se concentra en los estratos poblacionales de más altos ingresos, máximo un 15%; mientras que para el segundo caso, la demanda es más uniforme en todos los estratos poblacionales, de ahí que se pueda deducir que los bienes y servicios que se van a demandar en el mercado, en cada uno de los dos casos, son diferentes en su monto y variedad. Lo anterior es la evidencia de que a mayores niveles de ingreso, tanto en términos horizontales como verticales, se tiende a demandar marginalmente un mayor volumen de bienes y servicios no necesarios. Esto no es más que la aplicación de la "Ley de Engel" que, de acuerdo con el premio nobel de economía L. Klein, es una de las pocas leyes económicas que tienen consistencia como talⁱⁱⁱ.

Por ello, es importante analizar una economía pequeña y abierta como la de El Salvador, que históricamente presenta una pésima estructura de distribución del ingreso, con niveles de pobreza muy difundidos y acentuados. De acuerdo con los datos del Cuadro I, entre los años de 1961 a 2000 el Índice de Gini fue cercano al 0.50, a partir de 2005 se observa una clara tendencia a reducirse y ya en 2012 se coloca en 0.41. Para este último año, El Salvador se encuentra dentro de las economías menos concentradas de América Latina y en una situación mejor que la sociedad de Estados Unidos.

Una situación con alta concentración del ingreso y con un nivel de pobreza tan extendido, conlleva a que el aparato productivo esté destinado a satisfacer los requerimientos de demanda que le presenta el sector poblacional de más altos ingresos, a lo sumo un 15% de las familias. Con una estructura de este tipo de mercado o demanda, la oferta y el aparato productivo se encuentran orientados a satisfacer los requerimientos de este pequeño sector poblacional, dado que el resto carece de suficiente capacidad de compra para poder ser considerados demandantes efectivos^{iv}.

Por ejemplo, sectores componentes del Producto Interno Bruto (PIB) nacional como son: el financiero, servicios personales, propiedad de viviendas, minería y canteras; la agricultura de exportación, la mayor parte

de la industria manufacturera (ramas de productos alimenticios, bebidas, productos metálicos, productos químicos, productos de caucho, industrias metálicas básicas, material de transporte, maquinaria eléctrica, imprenta y editoriales, muebles de metal, etc.) así como la importación que se realiza, tiene un mercado muy estrecho y concentrado en un pequeño sector poblacional.

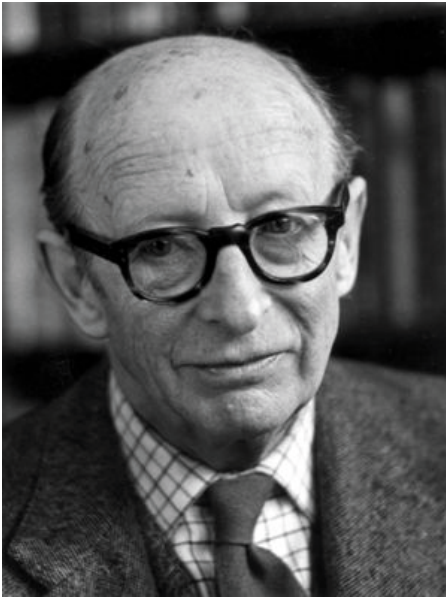
Lo anterior no es una afirmación sin fundamento. Se basa en hechos reales y concretos de la realidad salvadoreña observada en 1985; en dicha oportunidad se obtuvieron los siguientes resultados: el 50% de los hogares más pobres apenas obtenían el 17% del ingreso, mientras que el 10% de los hogares de más altos ingresos se apropiaba del 36.4% del total de ingresos. Es tal la diferencia que se da en la distribución del ingreso, que el decil poblacional con ingresos más altos se apropia de un monto mayor al que reciben los siete deciles de familias de más bajos ingresos. Otra medida de disparidad viene dada por el ingreso medio del décimo decil es 23 veces superior al del primer decil (ver cuadro 2).

Cuadro 2	EL SALVADOR. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO POR DECILES DE HOGARES								
	DECILES DE HOGARES	1985		1995		2005		2012	
		% de apropiación del ingreso	Proporción acumulada de ingreso	% de apropiación del ingreso	Proporción acumulada de ingreso	% de apropiación del ingreso	Proporción acumulada de ingreso	% de apropiación del ingreso	Proporción acumulada de ingreso
Primero	0.7%	0.7%	1.0%	1.0%	1.3%	1.3%	3.4%	3.4%	
Segundo	2.3%	3.0%	2.5%	3.5%	2.8%	4.1%	4.8%	8.3%	
Tercero	3.4%	6.4%	3.6%	7.1%	3.5%	7.6%	5.7%	14.0%	
Cuarto	4.6%	11.0%	4.7%	11.8%	4.5%	12.1%	6.8%	20.7%	
Quinto	6.0%	17.0%	5.8%	17.6%	5.7%	17.8%	7.6%	28.3%	
Sexto	7.5%	24.5%	7.2%	24.8%	7.3%	25.1%	8.5%	36.8%	
Séptimo	9.5%	34.0%	8.9%	33.7%	9.3%	34.4%	9.9%	46.7%	
Octavo	12.4%	46.4%	11.6%	45.3%	11.6%	46.0%	11.4%	58.1%	
Noveno	17.2%	63.6%	16.0%	61.3%	16.7%	62.7%	14.6%	72.7%	
Décimo	36.4%	100.0%	38.7%	100.0%	37.3%	100.0%	27.3%	100.0%	

FUENTE: DIGESTYC. Con base en datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

Notas:

- i) Un estudio sobre la economía mexicana realizado por COPLAMAR, denominado “Macroeconomía de las necesidades esenciales en México, situación y perspectivas al año 2000” analiza cómo la distribución del ingreso, aparejada con un nivel de insatisfacción de necesidades básicas, tiene diferentes alternativas según sea la estructura de distribución del ingreso y los requerimientos de reorientar el aparato productivo existente.
- ii) Por estado de pobreza se entiende el hecho de que el nivel de ingreso familiar nominal es insuficiente para cubrir el costo de una determinada canasta básica que incluye alimentos, vivienda, salud, educación, vestimenta, etc. Dentro de este concepto existen dos variantes, la de extrema pobreza, que está referido a un nivel de ingreso que no alcanza a cubrir el costo de la canasta básica alimenticia, y la de pobreza relativa, donde el nivel de ingreso si es suficiente para cubrir los requerimientos mínimos alimenticios, pero que se queda corto para cubrir el resto de las necesidades básicas.
- iii) En el libro “La economía de la oferta y la demanda”, el economista y premio nobel, Lawrence Klein, analiza diversas proposiciones económicas que son consideradas como leyes, pero no todas, según su criterio, pasan el examen científico para que puedan ser consideradas como tales. Una de las pocas que sí pasa la prueba es la “Ley de Engel”
- iv) COPLAMAR, al analizar la situación mexicana realiza las siguientes aseveraciones: “Una distribución del ingreso como la prevaleciente en México se convierte en un obstáculo para satisfacer las necesidades esenciales, los cuales sólo son demandados por los grupos de población con mayores ingresos. Además, la naturaleza de la tecnología en uso y la diversificación de productos, impuesta por la demanda efectiva, repercuten en una insuficiente creación de empleos remunerados y en bajas tasas de salarios reales, lo cual incide en el agravamiento de la desigual distribución del ingreso. La estructura productiva, en gran medida determinada por grupos minoritarios de elevados ingresos, carece de la orientación que se requeriría para consumo masivo y popular. Una estructura productiva como la existente en México dificulta llevar a cabo una política efectiva para dotar a toda la población de mínimos de bienestar en los renglones básicos de alimentación, educación, salud y vivienda. Dados los actuales niveles medios de ingreso por habitante, es razonable presumir que tal política no es fácilmente alcanzable en ausencia de cambios significativos en la estructura productiva y en la forma como se reparte el ingreso nacional. Este último aspecto, de acentuada connotación política, ha sido planteado tanto en las teorías económicas, como en la discusión de estrategias alternativas para el desarrollo.



Maurice Dobb y el debate entorno a los Estudios sobre el desarrollo del capitalismo

Por: **Cristina Rivera**,
docente e investigadora del
Departamento de Economía, UCA.

Maurice Dobb nació en Londres en el año 1900. Realizó sus estudios en Charterhouse y Cambridge, donde también fue docente. Falleció en 1976.

Los aportes de Dobb desde el marxismo han contribuido al debate en las Ciencias Sociales al analizar importantes temáticas como los sistemas económicos y el desarrollo económico. Este economista fue autor de numerosas publicaciones, entre sus obras se encuentran:

- Salarios, 1928.
- Introducción a la economía, 1932.
- Marx como economista, 1943.
- Ensayo sobre crecimiento económico y planificación, 1960.
- Ensayos sobre capitalismo, desarrollo y planificación, 1967.
- Argumentos sobre el socialismo, 1968.
- Economía del bienestar y economía del socialismo, 1969.
- El nuevo socialismo, 1970.
- Teoría del valor y de la distribución desde Adam Smith: ideología y teoría económica, 1973.

En su obra *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, publicada por primera vez en 1946, desarrolló sus planteamientos sobre la declinación del feudalismo y el crecimiento de las ciudades, los comienzos de la burguesía, el surgimiento del capital industrial, la acumulación de capital y el mercantilismo, el crecimiento del proletariado, la revolución industrial y el siglo XIX, y el periodo de entreguerras y su secuela. En la segunda edición de la obra publicada en 1962, Dobb añadió un *postscriptum* para abordar la situación de los años posteriores a la segunda guerra mundial.

En su propuesta destaca la importancia que otorga a la vinculación entre economía e historia; al respecto expresó que en el desarrollo de su investigación se encontró animado por “su firme creencia en que el análisis económico sólo cobra sentido y rinde frutos si va unido a un estudio del desarrollo histórico y en que el economista que se ocupa de los problemas de hoy, tiene sus propias preguntas que formular a los datos históricos” (Dobb, 1975: 10).

Si bien inicialmente el libro no recibió una calurosa acogida en los círculos teóricos británicos y extranjeros, cobró interesante relevancia en el análisis sobre la declinación del feudalismo, luego de que Paul Sweezy presentara en 1950 su *Crítica* a la lectura realizada por Dobb. Sweezy expone sus reservas en cuanto a la explicación proporcionada por Dobb sobre las fuerzas internas al sistema feudal como elementos explicativos de la creciente necesidad de ingresos de la clase feudal dominante y del abandono de tierras por parte de los siervos. Para ello, Sweezy examina las causas externas al sistema, destacando la importancia de la rápida expansión del comercio a partir del siglo XI y el crecimiento de las ciudades. Asimismo, destaca el proceso por el que el comercio transforma la producción para el uso en un sistema de producción para el mercado, identificando como “producción precapitalista de mercancías” al sistema que entre los siglos XV y XVI prevaleció en Europa occidental (Hilton, 1982: 68).

A la *Crítica* realizada por Sweezy, prosiguió la *Respuesta* de Dobb, en la que explica el diferente ámbito en que el análisis de ambos autores se ha desarrollado, en vista de que su planteamiento se fundamentó sobre la base de las relaciones sociales de producción características del feudalismo, mientras el de Sweezy concede predominio a las relaciones de intercambio (Hilton, 1982: 79).

A la ampliación del debate aportó, además, el profesor japonés Kohachiro Takahashi, con su *Contribución al debate*, en la que criticó los problemas metodológicos identificados en los *Estudios* de

- Julio 2013
- Volumen 5
- Número 53



Departamento de Economía,
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, UCA

Dirección: Boulevard de los
Próceres, Antiguo Cuscatlán,
Apartado Postal (01) 168,
San Salvador,
El Salvador

Teléfono:
2210 6600 Ext. 460 y 1013 Fax:
2210 6667
Correo electrónico:
gburgos@uca.edu.sv
Sitio Web:
www.uca.edu.sv/deptos/economia

Dobb, y desarrolló ampliamente sus críticas al enfoque utilizado por Sweezy, pues considera que “la contradicción entre feudalismo y capitalismo no es una contradicción entre el «sistema de producción para el uso» y el «sistema de producción para el mercado», sino entre el sistema de propiedad feudal de la tierra, al que se añade la servidumbre, y el sistema del capital industrial, que viene acompañado del trabajo asalariado” (Hilton, 1982: 98).

Posteriormente, el debate continuó ampliándose con el *Nuevo comentario* de Dobb, la *Contrarréplica* de Sweezy, y la intervención de autores como Christopher Hill, Georges Lefebvre, Eric Hobsbawm y Rodney Hilton, quien editó *La transición del feudalismo al capitalismo*, obra que recopila este debate.

Resulta destacable la importancia de esta discusión, misma que en palabras de Dobb “no puede menos que beneficiar tanto la comprensión del desarrollo histórico [de la transición del feudalismo al capitalismo] como la del marxismo en cuanto método para estudiarlo” (Hilton, 1982: 78).

Bibliografía

- Dobb, Maurice (1975). *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. (Quinta edición) (Etcheverry, L., Trad.). Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Enciclopedia y biblioteca virtual de las ciencias sociales, económicas y jurídicas; Maurice H. Dobb, [En línea] Consultado el 12 de Julio de 2013 en <http://www.eumed.net/coursecon/economistas/dobb.htm>
- Hilton, Rodney ed. (1982). *La transición del feudalismo al capitalismo*. (cuarta edición). (Editorial Crítica, Trad.). España: Editorial INELVA.